



## **G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

### **CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL**

**MODALIDAD DEL PROYECTO:** Virtual.

**CARGA HORARIA TOTAL:** 96 hs reloj.

**DESTINATARIOS/AS:** aquéllos/as trabajadores/as que se encuentran desempeñando tareas en el ámbito de la Educación No Formal (ENOF), alcanzados/as por el artículo 10 inciso e) de la Ley N° 4.399.

**PERFIL DEL/A EGRESADO/A:** El/La egresado/a del curso estará capacitado/a para construir un marco conceptual sobre la enseñanza y el aprendizaje que le sirva de referencia y fundamento de la práctica formativa, como así también diseñar, seleccionar e implementar estrategias de enseñanza y de evaluación, en el marco de las actuales tendencias de formación y capacitación.

#### **1 - FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Una de las principales preocupaciones de los sistemas educativos es la formación y actualización de sus recursos humanos. En particular el Sistema de Educación No Formal, a causa de su proximidad con el mundo del trabajo y su vinculación con situaciones de vulnerabilidad social, ocupa como trabajadores/as a personas provenientes de diversos ámbitos que, a pesar de tener un amplio dominio en los aspectos técnicos de sus profesiones, muchas veces demuestran dificultades en los aspectos pedagógicos para transmitir sus conocimientos.

Considerar esta situación es sumamente necesario para interiorizar que ser un/a profesional calificado/a en una ocupación u oficio no garantiza ser un/a buen/a docente; puesto que son dos competencias profesionales distintas.

Por otro lado, debemos considerar también que enseñar y aprender son dos conceptos íntimamente ligados pero diferenciados. Lo que se enseña no siempre coincide plenamente con lo que se aprende, puesto que el aprendizaje es un proceso complejo atravesado por numerosas variables, que es menester identificar, analizar y comprender para lograr de manera efectiva los objetivos planteados al comienzo del proceso.

Asimismo, cabe destacar que la Ley N° 4.399 establece que *"se considera trabajador de la Educación No Formal-a todos los efectos-a quien imparte, guía, supervisa, coordina, orienta y asiste, técnica y profesionalmente, a la educación no formal."* (art. 4) y que *"El Poder Ejecutivo reconoce, mediante esta Ley, todas las tareas desarrolladas en la Educación No Formal, como tareas con función docente a todos los fines."* (art. 6). En virtud de ello, todos/as los/as trabajadores/as que se desempeñan en



## **G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

este ámbito deberán contar con formación pedagógica, acorde con las tareas con función docente que desempeñan.

Teniendo en consideración que la Educación No Formal busca brindar espacios de promoción social y cultural, aumentando las posibilidades de empleabilidad de los que hacen uso del sistema, esto demandará de los/as trabajadores/as una modalidad didáctica en la que deban dejar de ser un/a expositor/a que transmite contenidos, para promover la autonomía de los/as estudiantes, transformarse en un guía en la búsqueda y construcción del conocimiento y el desarrollo de sus capacidades. Esta característica demanda en el/la trabajador/a de la educación no formal una formación sistemática que le otorgue solidez a su práctica pedagógica y la fundamente.

Es el propósito principal de este curso contribuir a los objetivos de la Educación No Formal desde el punto de vista de la formación y el desarrollo de sus recursos humanos, quienes son los ejecutores primarios de las políticas educativas que persigue.

Finalmente, la necesidad de este curso se justifica a los fines de cumplimentar lo establecido en el artículo 10 inciso e) de la Ley N° 4.399 respecto a la selección para el ingreso del personal y a los fines de garantizar un sistema que asegure la comprobación fehaciente de la idoneidad, méritos, competencias y actitudes laborales adecuadas para el ejercicio de las funciones en el ámbito de la Educación No Formal.

### **2 - OBJETIVOS**

#### **2.1.- Objetivo General**

Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 6 y 10 de la Ley N° 4.399 en cuanto a los requisitos formativos de los/as trabajadores/as de la Educación No Formal, de manera tal que cuenten con las habilidades y conocimientos pedagógicos que les permitan ejercer su rol docente.

#### **2.1.- Objetivos Específicos**

- ✓ Explicitar los objetivos de la formación y definir los contenidos a enseñar, teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en los programas de los cursos de Educación No Formal.
- ✓ Seleccionar y emplear métodos y técnicas de enseñanza adecuados a los objetivos y los contenidos curriculares, centrando el proceso en el desarrollo de las habilidades y capacidades de los/as estudiantes.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

- ✓ Desarrollar las aptitudes de comunicación a través de los distintos medios disponibles, promoviendo el trabajo colaborativo, la construcción del conocimiento y la resolución de situaciones problemáticas.
- ✓ Valorar la necesidad de emplear metodologías de enseñanza y de evaluación que privilegien la autonomía de las personas, favoreciendo la capacidad de aprender a aprender.
- ✓ Diseñar una propuesta de evaluación integradora que no solo cuantifique el resultado, sino que observe todo el proceso educativo.
- ✓ Asumir y promover una actitud positiva hacia el aprendizaje continuo como base de la mejora en el desempeño de su rol, desarrollando el pensamiento crítico, la iniciativa del trabajo y la creatividad.

### 3 – PROPUESTA FORMATIVA

#### MÓDULO 1: LA EDUCACIÓN NO FORMAL DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

I- Carga horaria: 9 hs reloj

II- Modalidad de cursada:

- ❖ 6 hs sincrónicas
- ❖ 3 hs asincrónicas destinadas a trabajo práctico del/la estudiante.

III- Contenidos:

- Fragmentación y desigualdades en el sistema educativo. La formación para el trabajo y la inclusión educativa y social en la perspectiva del ámbito de la Educación No Formal (marco normativo nacional y local).
- Los condicionantes sociales, culturales, ideológicos, laborales y económicos de la formación para el trabajo. Representaciones sobre la jerarquización de saberes: “saberes del trabajo” vs. “conocimiento académico”, “práctica” vs. “teoría”. Los saberes del trabajo y la práctica profesional como conjunción de “teoría y práctica”. Los saberes, la selección social y las representaciones sobre el “mérito”.

#### MÓDULO 2: LA ENSEÑANZA EN ENOF, ASPECTOS DIDÁCTICOS

I.- Carga horaria: 44 hs reloj

II - Modalidad de cursada:



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

- ❖ 42 hs sincrónicas
- ❖ 2 hs asincrónicas destinadas a trabajo práctico del/la estudiante.

### III – Contenidos:

- Los/as adultos/as en la Educación No Formal. Diversidad de trayectorias vitales, educativas y laborales.
- Los/as adultos/as en situación de aprendizaje en una perspectiva interdisciplinaria: aportes de la psicología, la antropología y la sociología.
- Representaciones sociales respecto a los/as adultos/as como sujetos de derecho, particularmente del derecho a la educación.
- Revisión de las perspectivas obturantes de los aprendizajes y de la permanencia en los centros.
- Los modelos de enseñanza que se ponen en juego en el aula/taller y su comprensión crítica.
- Las capacidades como orientadoras de la enseñanza que se postula y el aprendizaje que se pretende. Las capacidades como puntos de llegada de aprendizajes complejos.
- Los entornos formativos como ámbitos necesarios y requeridos para el desarrollo de la enseñanza y los aprendizajes. Responsabilidades en cuanto a diseño, utilización compartida, acondicionamiento y mantenimiento adecuados.
- Fundamentos y estrategias para una planificación “útil” para el trabajo del/a instructor/a y orientadora de mejores prácticas de enseñanza y mejores aprendizajes.
- Diseño y desarrollo de estrategias didácticas fundadas en diversas opciones metodológicas: Métodos para la construcción de conocimientos y métodos para la acción práctica en contextos diversos. Metodología proyectual, estudio de casos, resolución de problemas, entre otros.
- La evaluación de los aprendizajes como asunto institucional.
- Evaluación inicial, de proceso y final en el marco de las particularidades de la evaluación de capacidades.
- Los resultados (positivos y negativos) de las evaluaciones: posibilidad de constituirlos en material para reflexionar individual y/o colectivamente sobre las prácticas de enseñanza y su mejora.

### MÓDULO 3: LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

I.- Carga horaria: 14 hs reloj

II. Modalidad de cursada:



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

- ❖ 12 hs sincrónicas.
- ❖ 2 hs asincrónicas destinadas a trabajo práctico del/la estudiante.

### III. Contenidos:

- La práctica de la enseñanza como objeto de transmisión. Saber en la práctica y saber de la práctica. Posibilidad de rescatar aspectos positivos o valiosos de la propia práctica (individual y colectiva) y volverlos comunicables a través de diversos formatos.
- Los momentos de la práctica de enseñanza: la observación, las prácticas simuladas y supervisadas, la práctica autónoma. La reflexión sobre la propia práctica.
- La práctica de enseñanza como objeto de conocimiento: valor de la reflexión (individual y colectiva) crítica sobre la propia práctica.

## MÓDULO 4: SECTORES SOCIO PRODUCTIVOS, RELEVANCIA Y PROYECCIÓN

I.- Carga horaria: 9 hs reloj

### II. Modalidad de cursada:

- ❖ 6 hs sincrónicas
- ❖ 3 hs asincrónicas destinadas a trabajo práctico del/la estudiante.

### III. Contenidos:

- Las dinámicas de innovación tecno-productiva en el sector socio productivo. Las políticas públicas nacionales, regionales y provinciales que intervienen en su promoción.
- Nuevas perspectivas bajo los cambios tecnológicos. Tendencias de innovación tecnológica en los modelos de producción de bienes y servicios en el sector: tecnologías emergentes claves en el sector, su impacto en: el proceso de organización del trabajo, en el modelo de gestión y comercialización, en la generación de empleo y en las funciones y actividades de intervención de los trabajadores en los roles ocupacionales.
- Nuevas perspectivas bajo los cambios tecnológicos y sus implicancias en la Educación No Formal. La innovación tecnológica como fuente para actualizar la pertinencia y significatividad de la oferta de ENOF.

## MÓDULO 5: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

I.- Carga horaria: 14 hs reloj (10% del curso)

II. Modalidad de cursada:

- ❖ 12 hs sincrónicas
- ❖ 2 hs asincrónicas destinadas a trabajo práctico del/la estudiante.

III. Contenidos:

- Enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Tiempo, espacio y vínculo con la educación en la era digital. Comunicación y diversificación de la enseñanza en la virtualidad. Sincronía y asincronía.
- Creación de contenidos educativos digitales. El/La docente como creador/a, editor/a, curador/a de contenidos digitales (uso, modificación, creación, reedición). Tecnología como herramienta. Clasificación de las herramientas digitales. Matriz y funciones de las herramientas. "Caja de herramientas".

### CAJA CURRICULAR

MÓDULOS	TÍTULO	%	HS CURSADA	TP	TOTAL HS
1	LA EDUCACIÓN NO FORMAL DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO	9	6	3	9
2	LA ENSEÑANZA EN ENOF, ASPECTOS DIDÁCTICOS	46	42	2	44
3	LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA	15	12	2	14
4	SECTORES SOCIO PRODUCTIVOS, RELEVANCIA Y PROYECCION	9	6	3	9
5	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES	15	12	2	14
TFI	TRABAJO FINAL INTEGRADOR	6		6	6
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>78</b>	<b>18</b>	<b>96</b>

### 4 –EVALUACIÓN

#### 4.1 Criterios

Se tomarán en consideración para la evaluación la participación en los foros, la resolución de las actividades de desarrollo, el trabajo integrador final y la asistencia al encuentro presencial de cierre.

Se espera que en los foros los/as cursantes realicen intercambios con sus pares, fundamenten sus



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

producciones con aportes teóricos y ejemplos de su experiencia de trabajo. También se tendrá en cuenta el criterio de fundamentación para las actividades de desarrollo.

### 4.2 Requisitos de aprobación del Curso:

- ✓ Asistencia al 80 % de los encuentros de cursada.
- ✓ Entrega del Trabajo Final Integrador. En todos los trabajos se tendrá en cuenta:
  - Originalidad y profundidad de los conceptos.
  - Presencia de juicio crítico.
  - Correspondencia con los marcos teóricos abordados.
  - Fundamentación personal.

### 5- PERFIL DEL/A FORMADOR/A DE INSTRUCTORES/AS DE ENOF:

El/La Formador/a de Instructores/as de ENOF deberá contar con un amplio conocimiento y experiencia en Educación No Formal, así como prácticas pedagógicas en Instituciones de ENOF. Deberá poseer formación superior en carreras vinculadas a la educación, tener conocimientos del mundo del trabajo y la producción, y manejo de herramientas digitales para la enseñanza. Es deseable que se actualice de forma permanente y tenga una mirada atenta del contexto social, económico, educativo y cultural.

### 6- BIBLIOGRAFÍA

ANIJOVICH, R: (2010) La retroalimentación en la evaluación. En: ANIJOVICH, R. (2010) *La Evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.

ANIJOVICH, R. y CAPPELLETTI, G. (2018) *La Evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.

ANIJOVICH, R. y MORA, S. (2009) *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.

ASTOLFI J. P. (1999) *El "error", un medio para enseñar*. España: Díada Editora.

AVOLIO DE COLS, S; CATALANO, AM y SLADOGNA, M (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas*. Buenos Aires. Cinterfor OIT.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

BASABE, L. y COLS, E. (2007). La enseñanza. En: Camilioni, A., Cols, E., Basabe, L., y Feeney, S. *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

BASABE, L., COLS, E. y FEENEY, S. (2003) *Los componentes del contenido escolar. Fichas de cátedra*. OPFYL. Facultad de Filología y Letras, UBA.

BIRKENBIHL, M (2006). *Formación de Formadores*. Editorial Paraninfo S.A.

BOURDIEU, P. y GROSS, F. (1990) Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza. *Revista de Educación*. MEC No 292, Madrid.

CAMILIONI, A. (s/f). *Las apreciaciones personales del profesor*. Mimeo.

CHEVALLARD, Y. (2005) *La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.

COLS, E. (2004) *La programación de la enseñanza*. Oficina de Publicaciones Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

----- (2011) *Estilos de Enseñanza*. Rosario: Homo Sapiens.

EDELSTEIN, G. (2002). Problematizar las prácticas de la enseñanza, *Revista Perspectiva*, Florianópolis, v20, N2, p 467482, Brasil

FELDMAN, D. (1999). *Ayudar a Enseñar*. Buenos Aires: Aique.

----- (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2010). *Didáctica General. Aportes para el Desarrollo Curricular*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

FENSTERMACHER, G. (1989) Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En: Wittrock, M. *La investigación de la enseñanza*. Tomo I. Barcelona: Paidós.

IHL DAUSEND, C. *Manual Del Facilitador*. Gtz, Red Sectorial Mercosur y Países Andinos.

LITWIN, E. (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO (2014). *"Aptitudes para el siglo 21"*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PIAGET, J (1978) *La Equilibración De Las Estructuras Cognitivas*. Madrid. Editorial Siglo XXI.

PERRENOUD, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Popular.

----- (2010) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Colihe.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

SANJURJO, L y VERA, MT (1997). *Aprendizaje Significativo y Enseñanza En Los Niveles Medio Y Superior*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

SANTOS GUEVARA, MA. (1998) *Evaluación Educativa*. Editorial Magisterio Del Río De La Plata.

SCHIERHOLT, H. *Técnicas Para El Aprendizaje Por La Acción. Manual De Evaluación*. Gtz, Red Sectorial Mercosur y Países Andinos.

SCHÖN, D. (1992) *La Formación de Profesionales Reflexivos: Hacia un Nuevo Diseño de la Enseñanza y el Aprendizaje en Las Profesiones*. Buenos Aires: Paidós.

TABA, H. (1974) *Elaboración del currículo*. Cap. 13. Buenos Aires: Troquel.

VIGOTSKII, LEV (1987). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires. Editorial La Pléyade.

ARNOLD, R. (2004) *"Pedagogía de La formación de adultos"*. Montevideo. Cinterfor OIT. (Cap. 2 y 3) [www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/publ/arnold\\_p/index.htm](http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/publ/arnold_p/index.htm)

ARNOLD, R (2002). *Formación Profesional: Nuevas Tendencias y Perspectivas*. Montevideo. Cinterfor OIT. (Cap. II) [www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/arnold.pdf](http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/arnold.pdf)

AVOLIO DE COLS, S y LACOLUTTI, MD (2006). *Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales. conceptos y orientaciones metodológicas*. Buenos Aires, Cinterfor OIT. (Cap. 1, 3, 8, 9 y 10) <http://www.trabajo.gob.ar/downloads/calidad/ensenaryevaluar.pdf>

SPIEGEL, A (2006). *Competencia laboral; recursos didácticos y formación profesional por competencias*. Buenos Aires, BID. (Cap. 1 y 2) [www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/RECURSOSDIDACTICOS.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/RECURSOSDIDACTICOS.pdf)

VARGAS ZUÑIGA, F. *La Formación Por Competencias. Instrumento Para Incrementar La Empleabilidad*. En [Http://Www.Cinterfor.Org.Uy/Publicaciones](http://Www.Cinterfor.Org.Uy/Publicaciones).



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ANEXO I

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.